



Ayuntamiento de  
Puentes Viejas

#### CONCEJALES ASISTENTES

D. JOSE MARIA MARTIN RAMIREZ  
DÑA. MAGACEDA ESCRIBANO MARTINEZ  
D. CARLOS HERRANZ GONZALEZ  
D. ALVARO TOMÁS MARTÍNEZ LOSA  
D. NARCISO RUIZ SANJUAN  
D. GABRIEL RAMIREZ SANZ  
D. ANTONIO ZENON ORTEGA SUAREZ

#### CONCEJALES NO ASISTENTES

SECRETARIO INTERVENTOR  
CARLOS RIVERA RIVERA

#### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS (MADRID) EL DIA 9 DE JULIO DE 2025.**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Puentes Viejas (Madrid), siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Martín Ramírez, concurren debidamente convocados, los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José María Martín Ramírez y la asistencia del Sr. Secretario D. Carlos Rivera Rivera.

#### **1.- APROBACION, SI PROcede, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Se da cuenta del Acta de la última sesión.

Los Sres. concejales, previa deliberación, con cuatro votos a favor de los miembros presentes y tres abstenciones de D. Carlos Herranz González, D. Álvaro Tomás Martínez Losa y D. Antonio Zenon Ortega Suárez al no haber asistido a dicha sesión, acuerdan aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 18 de junio de 2025.

#### **2.- CORRESPONDENCIA Y APROBACIÓN DE ASUNTOS EN SU CASO.**

##### **2.1.- Tribunal Superior de Justicia de Madrid.- Recurso de Apelación 983/2024.- Algaida Santillana S.L.**

Se informa de la Sentencia nº 364 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por Algaida Santillana S.L. contra la Sentencia nº 242/2024 de fecha 4 de julio de 2024 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo





Ayuntamiento de  
Puentes Viejas

nº 6 de Madrid, en el Procedimiento Ordinario nº 891/2022, relativo a liquidación del IBI correspondiente a la finca sita en la carretera M127, ejercicio 2021.

### **3.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA**

El Sr. Secretario toma la palabra, con permiso de la Presidencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última Sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2025, las cuales se encuentran a su disposición en la Secretaría. El Pleno se da por enterado.

### **4.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.**

#### **4.1.- ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR PUENTES VIEJAS.**

Comunicada por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la vacante del cargo de Juez de Paz Titular, cuyo mandato termina el 19 de noviembre de 2025, se procedió a la convocatoria de la misma para su provisión por el procedimiento previsto en el artículo 5 del Reglamento 3/1995 de 7 de junio de los Jueces de Paz, mediante anuncio insertado en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº132 de fecha 4 de junio de 2025, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el del Juzgado de Paz.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 26 de junio de 2025, se han presentado las siguientes:

- Don Álvaro González Nieto Nº 2025-E-RC-235 de 5 de junio.
- Don Adrián Rodriguez Louzan. Nº 2025-E-RE-246 de 12 de junio.
- Don José Manuel Blanco González Nº 2025-E-RC-682 de 13 de junio.
- Don Juan José Boria Miguelañez Nº 2025-E-RC-685 de 13 de junio.
- Doña Elena García González Nº 2025-E-RC-697 de 17 de junio.
- Don Daniel Pérez Fernández Nº 2025-E-RC-710 de 20 de junio.

Las solicitantes han declarado en su instancia que no se hallan incursa en ninguna de las causas de incompatibilidad ni prohibición para el ejercicio del cargo de Juez de Paz regulado en los arts. 389 a 397 de la L.O. 6/1985 y 23 del Reglamento 3/1995.

Debatido el asunto el Pleno acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, que representa la **mayoría absoluta del número legal** de miembros de la Corporación:

Primero: Elevar a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la siguiente propuesta de nombramiento, con declaración expresa de que la elegida reúne las condiciones de capacidad y de compatibilidad exigidas por la Ley:

- Juez de Paz Titular: Dña. Elena García González. DNI. 510000000000000000 C/Soledad 17 de Paredes de Buitrago. Teléfono 626127019.





Ayuntamiento de  
Puentes Viejas

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, con expresión de los datos de identificación de los candidatos propuestos.

#### **4.2.- ELECCION JUEZ DE PAZ SUSTITUTO PUENTES VIEJAS.**

Comunicada por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la vacante del cargo de Juez de Paz Sustituto se procedió a la convocatoria de la misma para su provisión por el procedimiento previsto en el artículo 5 del Reglamento 3/1995 de 7 de junio de los Jueces de Paz, mediante anuncio insertado en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº108 de fecha 7 de mayo de 2025, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el del Juzgado de Paz.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 28 de mayo de 2025, se han presentado las siguientes:

- Don Daniel Pérez Fernández Nº 2025-E-RC-522 de 8 de mayo
- Don Adrián Rodriguez Louzan. Nº 2025-E-RE-533 de 12 de mayo

Las solicitantes han declarado en su instancia que no se hallan incursa en ninguna de las causas de incompatibilidad ni prohibición para el ejercicio del cargo de Juez de Paz regulado en los arts. 389 a 397 de la L.O. 6/1985 y 23 del Reglamento 3/1995.

Debatido el asunto el Pleno acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, que representa la **mayoría absoluta del número legal** de miembros de la Corporación:

Primero: Elevar a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la siguiente propuesta de nombramiento, con declaración expresa de que la elegida reúne las condiciones de capacidad y de compatibilidad exigidas por la Ley:

- Juez de Paz Sustituto: D. Adrián Rodríguez Louzan DNI. 110510500. C/Cañuelo 9 de Cinco Villas. Teléfono 619670667.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, con expresión de los datos de **identificación** de los candidatos propuestos.

#### **5.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde informa de la apertura de la piscina municipal de Mangirón, la cual tuvo lugar el pasado viernes, día 4 de julio de 2024.

#### **6.- ASUNTOS URGENTES**

No hay asuntos urgentes a tratar.





Ayuntamiento de  
Puentes Viejas

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Antonio Zenón Ortega expone la problemática relacionada con el servicio de recogida de basuras en la calle Peñalalegua, indicando que los camiones pasan por la zona, pero no recogen los residuos, acumulándose más basura fuera que dentro de los contenedores.

El Sr. Alcalde informa que diariamente se trasladan quejas a los responsables del servicio de recogida por incidencias como esta. Añade que el Ayuntamiento está procediendo a la instalación de más contenedores con el fin de paliar estos problemas y mejorar el servicio.

D. Gabriel Ramírez pregunta si se van a mantener las domiciliaciones de la tasa de basura correspondientes al ejercicio anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**VºB**  
**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**

